

# Guía Metodológica para la Racionalización, Compilación y Depuración Normativa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



## **PROPÓSITO ESENCIAL**

La guía busca prevenir la dispersión normativa al establecer un marco técnico que garantice normas coherentes, claras y organizadas.

## **ENFOQUE ESTRATÉGICO**

Se fundamenta en la Política de Gobernanza Regulatoria y el Modelo de Gestión Jurídica Pública para fortalecer la seguridad jurídica.

## **OBJETIVO PRINCIPAL**

Facilitar el acceso ciudadano mediante normativa comprensible y estructurada, promoviendo la eficiencia y la transparencia en el ámbito regulatorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL





# OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES

## **Sector central y descentralizado**

Todas las entidades y organismos, tanto del sector central como descentralizado, están obligados a implementar la guía.

## **Implementación activa**

Las entidades deben adoptar mecanismos para la racionalización de sus normas, asegurando la claridad y organización en su propios actos administrativos

## **Responsabilidad compartida**

A pesar del apoyo técnico de la Secretaría Jurídica Distrital, las entidades y organismos son las responsables de la revisión de legalidad y de garantizar la calidad de sus propios procedimientos normativos.

## **Compilación y depuración**

Se espera que cada entidad y organismo identifique, clasifique y actualice sus normativas, eliminando aquellas que resulten obsoletas o redundantes.

## **Coordinación sectorial**

Las secretarías de Despacho deben liderar el proceso en sus respectivos sectores, promoviendo acciones alineadas y asegurando la participación activa de entidades bajo su coordinación.

# ROLES CLAVES

**Coordinación sectorial por parte de las secretarías**  
**Despacho:** Estas entidades son responsables de liderar la normativa en sus respectivos sectores, asegurando la expedición de actos administrativos únicos y promoviendo la armonización regulatoria.

**Implementación por las entidades:** Cada entidad ejecutora debe llevar a cabo las etapas del proceso, desde la creación del inventario normativo preliminar hasta la ejecución de proyectos de racionalización normativa, ajustándose a los lineamientos establecidos

**Apoyo técnico de la Secretaría Jurídica Distrital:** Ofrece asesoría y soporte técnico para garantizar la correcta implementación de la guía. Sin embargo, no sustituye la revisión de legalidad que corresponde a cada entidad.

# Principios orientadores

## Liderazgo y coordinación institucional



### **Promoción de la armonía institucional**

Se fomenta una relación colaborativa y eficiente entre las entidades distritales, reduciendo duplicidades en la gestión normativa.



### **Coordinación estructurada**

Cada institución desempeña su rol bajo una estructura jerárquica y funcional bien delimitada, asegurando una correcta implementación del proceso.



### **Función de las secretarías de Despacho**

Estas lideran la coordinación sectorial, asegurando la expedición de actos normativos únicos para evitar fragmentación reglamentaria.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Liderazgo y coordinación institucional



## **Apoyo técnico de la Secretaría Jurídica Distrital**

Realiza asesoramiento metodológico a las demás entidades sin sustituir su responsabilidad de revisión de legalidad independiente.

## **Articulación dentro de la Política de Gobernanza Regulatoria**

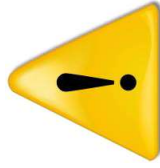
Todas las acciones están alineadas con los principios y objetivos establecidos en el marco regulador.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Seguridad jurídica y lenguaje claro



## Prevención de contradicciones y duplicidades

Se busca consolidar un sistema normativo que facilite la identificación de contenido jurídico sin superposiciones innecesarias.



## Inclusión ciudadana

Los espacios de consulta permiten ajustar el lenguaje y el contenido normativo en función de las necesidades y observaciones de los ciudadanos, fortalecimiento el acceso democrático a la información regulatoria.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Seguridad jurídica y lenguaje claro

## **Certeza en la vigencia normativa**

Las normas compendiadas se respaldan con un análisis exhaustivo para garantizar su validez.

## **Redacción comprensible**

La guía promueve un lenguaje accesible y directo, permitiendo que las normas puedan ser entendidas por cualquier ciudadano sin necesidad de conocimientos jurídicos avanzados.

## **Transparencia en el proceso**

La claridad en el lenguaje refuerza la confianza en la legitimidad y estabilidad de las disposiciones normativas, reduciendo interpretaciones erróneas.



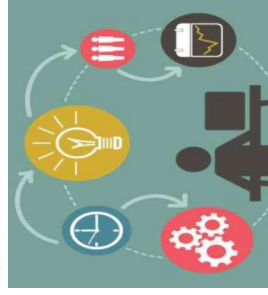
SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



**BOGOTÁ**

# Etapas del proceso

## Planeación y Diseño



### **Creación del plan de trabajo**

Definir objetivos específicos y cronograma detallado en alineación con la Política de Gobernanza Regulatoria para garantizar coherencia y orden en el proceso normativo.

### **Inventario normativo preliminar**

Identificar y sistematizar todas las normas vigentes relevantes, evaluando su estado y su aplicabilidad en el marco legal existente,

### **Elaboración del acto administrativo según técnica normativa**

Redactar actos administrativos únicos siguiendo las directrices del Manual de Técnica Normativa, asegurando precisión y claridad en su contenido jurídico.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Consulta Pública y Revisión

## **Espacios de participación**

Publicación de proyectos normativos en plataformas como LegalBog Participa por un período mínimo de 15 días para fomentar la retroalimentación activa de la ciudadanía.

## **Análisis de comentarios ciudadanos**

Evaluación rigurosa de las observaciones recibidas, buscando incorporar aportes significativos que mejoren la calidad y pertinencia de las normas propuestas.

## **Validación jurídica final**

Revisión exhaustiva del marco legal por expertos para asegurar que las normas sean consistentes, aplicables y acordes a los principios de seguridad jurídica antes de su expedición.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Criterios de valoración jurídica

## Compilación y depuración



### **Integración de normas vigentes**

El proceso se centra en reunir todas las normativas actuales en un único instrumento, garantizando coherencia y accesibilidad para los ciudadanos. No altera el contenido de las normas pero asegura su organización clara.



### **Identificación de causal legal**

Incluye analizar y determinar las normas que ya no son aplicables debido a causales legales específicas, como obsolescencia, decaimiento o duplicidad, fortaleciendo la seguridad jurídica



### **Creación del inventario normativo**

Se construye un registro preliminar que clasifica las normas por identificación, ámbito, vigencia y fundamentos legales, asegurando una base sólida para la depuración.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Compilación y depuración

## **Evaluación técnica**

Se debe realizar un análisis desde el Manual de Técnica Normativa para asegurar que las normas compiladas cumplan con criterios de calidad, claridad y precisión técnica.

## **Publicación centralizada**

Una vez depurada, estas normas son oficialmente publicadas en el Registro Distrital y/o herramientas como Régimen Legal para garantizar su uso eficiente y transparente.



ALCALDÍA  
MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Exclusión de actos administrativos particulares

## Actos con alcance limitado

Se excluyen aquellos actos administrativos cuyo contenido sea específico y concreto y que no tengan impacto general sobre aspectos regulatorios amplios

## Revisión detallada

Es fundamental realizar un análisis minucioso para identificar normas particulares cuyo propósito este fuera del ámbito de la guía metodológica.

## Protección de los actos únicos

Aunque se excluyen de procesos amplios, estos actos específicos deben ser revalidados dentro de la entidad que los expidió para asegurar consistencia en las decisiones.

## Fundamentación jurídica

Los criterios para excluir estos actos deben estar basados en normativa vigente, evitando interpretaciones subjetivas y garantizando la transparencia de la acción.

## Consulta ciudadana limitada

Dado el carácter específico de estos actos, la consulta pública no aplica de forma extensa, pero pueden establecer espacios para retroalimentación si impactan a grupos específicos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



BOGOTÁ



## Causales de depuración normativa

### **Derogatoria tácita y orgánica**

Se produce cuando una nueva norma entra en contradicción o regula de manera integral un tema previamente previsto por otra disposición.

### **Incompatibilidad con el texto**

Las normas pueden volverse inaplicables debido a decisiones judiciales, cambios sociales o técnicos que alteran la realidad para la cual fueron expedidas.

### **Adaptación a situaciones actuales**

Se considera necesaria la eliminación de normas que ya no representan las necesidades normativas ni los objetivos legales actuales.



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



BOGOTÁ

# Decaimiento y vigencia temporal

## 1) Pérdida de fundamentos jurídicos

Ocurre cuando los actos pierden su fundamento legal que originalmente fundamentaba su expedición, invalidando su eficacia.

## 2) Extinción del plazo

Las normas sometidas a límites temporales dejan de ser aplicables al cumplirse los períodos establecidos por el acto correspondiente.

## 3) Revisión de eficacia normativa

Proceso necesario para garantizar que las disposiciones con vigencia temporal cumplan sus objetivos antes de fenecer.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



**BOGOTÁ**

# El Inventario Normativo

## **Clasificación precisa de normas**

Permite organizar las normas o actos administrativos según su identificación única para garantizar un seguimiento claro y eficiente.

## **Ámbito de aplicación**

Determina el área específica de cobertura de cada norma, asegurando su adecuación a los contextos territoriales o sectoriales.

## **Estado de vigencia**

Identifica normas vigentes, derogadas o sujetas a depuración para mantener un sistema actualizado y relevante.



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL





Gracias

